



**CONVOCATORIA DE REMATE
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL
DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
CD. VICTORIA, TAM. 20 de agosto de 2021**

A QUIEN CORRESPONDA:

----- EL LICENCIADO ISIDRO JAVIER ESPINO MATA, JUEZ SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO, POR AUTO DE FECHA TRECE DE JULIO **DEL AÑO EN CURSO**, DICTADO DENTRO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 00391/2009, RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO INICIALMENTE POR EL LICENCIADO VICENTE JAVIER LARA URIBE, Y CONTINUADO POR EL LICENCIADO JORGE EDUARDO GALLARDO GONZÁLEZ, EN SU CARÁCTER DE APODERADO DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), EN CONTRA DE MANUEL ANDRADE GUERRERO, SE ORDENÓ SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA EL BIEN INMUEBLE CONSISTENTE EN:-----

----- BIEN INMUEBLE CASA MARCADA CON EL NÚMERO 1722 (MIL SETECIENTOS VEINTIDÓS) DE LA CALLE BELL, DEL FRACCIONAMIENTO LOMAS DE SANTANDER, DE ESTA CIUDAD, Y EL LOTE 12 (DOCE) DE LA MANZANA 4 (CUATRO), CON SUPERFICIE DE 96.00 M2 (NOVENTA Y SEIS METROS CUADRADOS) Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS (AL NORTE; EN 6.00 M (DIECISÉIS METROS CON CALLE BELL; AL SUR: EN 6.00 M. (SEIS METROS CON LOTE 29; AL ESTE EN 16.00 M. (DIECISÉIS METROS) CON LOTE 13; Y AL OESTE: EN 16 M (DIECISÉIS METROS) CON LOTE 11 ONCE.- EL TÍTULO DE PROPIEDAD SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO BAJO LOS SIGUIENTES DATOS: SECCIÓN I, NÚMERO 2975, LEGAJO 4-060, DE FECHA 17/06/2002, DEL MUNICIPIO DE VICTORIA, TAMAULIPAS, EL CUAL SE ORDENA SACAR A REMATE EN PÚBLICA ALMONEDA EN LA SUMA DE \$276,280.00 (DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N).-----

--- Y PARA SU DEBIDA PUBLICACIÓN POR DOS VECES DE SIETE EN SIETE DÍAS, EN EL PERIÓDICO OFICIAL Y EN UNO DE MAYOR CIRCULACIÓN, SE EXPIDE EL PRESENTE EDICTO DE REMATE CONVOCÁNDOSE A AQUELLOS QUE DESEEN TOMAR PARTE EN LA SUBASTA QUE PREVIAMENTE DEBERÁN DEPOSITAR ANTE EL FONDO AUXILIAR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA EN EL ESTADO EL VEINTE POR CIENTO DEL VALOR QUE SIRVA DE BASE PARA EL REMATE DEL BIEN MUEBLE, MOSTRANDO AL EFECTO EL CERTIFICADO CORRESPONDIENTE, SIN CUYO REQUISITO NO SERÁN ADMITIDOS, ASÍ COMO POR ESCRITO EN SOBRE CERRADO, QUE SE ABRIRÁ EN EL MOMENTO EN QUE DEBA PROCEDERSE AL REMATE, LA POSTURA LEGAL CORRESPONDIENTE, QUE DEBERÁ DE SER LAS DOS TERCERAS PARTES DEL VALOR DEL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO (CON LA RESPECTIVA REBAJA DEL 20% DE LA TRANSACCIÓN); **SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS DEL DÍA DIECISIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA.**

**C. RODRIGO EMILIANO ORTIZ DE LA FUENTE
OFICIAL JUDICIAL "B" SECRETARIO DE ACUERDOS EN FUNCIONES**

Evidencia Criptográfica - Transacción

Transacción: 000012132875

Archivo Firmado: 4_EDICTO_EX_00391-2009_35_20-08-2021_15-21-29.pdf

Autoridad Certificadora: SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Firmante	Nombre:	RODRIGO EMILIANO ORTIZ DE LA FUENTE	Validez:	OK	Vigente
Firma	# Serie:	00000000000000010474	Revocación:	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2021-08-23T16:23:27Z / 2021-08-23T11:23:27-05:00	Status:	OK	Valida
	Algoritmo:	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	2a 25 53 9f 15 60 76 41 3e ee ab 19 30 32 b9 e8 7b b4 af ae 76 c2 ed 3f 44 df 66 69 b3 df 43 4a d4 d0 15 0a 5c 60 8f d3 3c f1 b1 fa ae fe f5 2a 5e ab 2f 9f 04 98 b5 4f f4 b5 65 3f d5 cb 64 01 71 4f 89 f5 a7 26 7f 51 f0 d0 d2 5f c0 43 8f db f7 be 19 50 1c 84 e6 88 fc d4 2b d0 fc aa 1c fe 37 00 cf 95 81 25 2d 47 95 c1 20 99 5b 6a 16 67 f2 fa be 21 42 52 31 e1 81 6c a1 18 cc 1c 24 97 c8 73 2c 28 f8 9a 2c 5d df 02 f9 14 a4 32 5a 3b 55 c9 fa 54 b2 ef 22 67 5f 50 83 f5 7d 13 fa d4 be 6c eb 21 b5 a5 d7 03 b4 29 47 53 50 9d 32 a4 28 03 b2 56 61 4f ba 49 00 2a db 8f d6 d6 eb e1 e7 97 ea 9d 4d af 81 89 bf c4 94 0a a6 92 7e c0 e4 45 40 d7 80 09 80 05 a1 89 23 65 2f c3 ea 68 90 ab 57 c2 ce 1b 93 fd 76 bc 05 4b ad 96 c0 f0 6a a1 57 00 44 da 4d 25 4a 3d 3f 33 11 ba 34 b3			
OCSP	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2021-08-23T16:23:28Z / 2021-08-23T11:23:28-05:00			
	Nombre del respondedor:	OCSP			
	Emisor del respondedor:	SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS			
	Número de serie:	00000000000000010474			

